MEMORANDUM

A: Consejo Nacional de Educación Superior – CONES.-

De: Abg. Andrei Pugin.-

Fecha: 22/06/2023.-

Ref.: Informe.-

Por el presente medio pongo a su conocimiento los trabajos realización durante el periodo mayo - junio 2023:

1. Verificación y contestación de procesos judiciales iniciados contra el Consejo Nacional de Educación Superior, a la fecha tenemos un total de 19 juicios, los cuales diariamente son controlados y a la par se elaboran los escritos correspondientes de acuerdo a los plazos procesales de cada expediente.
2. Verificación de la Apelación en el **"AMPARO CONSTITUCIONAL PROMOVIDO la UNIVERSIDAD NORDESTE DEL PARAGUAY (UNDP) CONTRA EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES)",** tramitado ante el Tribunal de Apelación de Santa Rita.
3. Verificación de la apelación el juicio "***UNIVERSIDAD PRIVADA MARIA SERRANA C/ Res. N° 87/2022 del 01 de abril, dict. por el Consejo Nacional de Educación Superior – CONES." Expt. N° 164/2022*** tramitado ante el Tribunal de Cuentas de la Segunda Sala de Asunción.
4. Contestación de la demanda en el juicio **"UNIVERSIDAD PRIVADA DEL GUAIRA C/ NOTA N° 150/21 del 24 de mayo *dict. por el Consejo Nacional de Educación Superior – CONES" Exp. N° 279/21,*** *tramitado ante el Tribunal de Cuentas de la Segunda Sala* de Asunción.
5. Contestación de la demanda en el juicio **"UNIVERSIDAD PRIVADA DEL GUAIRA C/ NOTA N° 150/21 del 24 de mayo *dict. por el Consejo Nacional de Educación Superior – CONES" Exp. N° 283/21,*** *tramitado ante el Tribunal de Cuentas de la Segunda Sala* de Asunción.
6. Contestación de la demanda en el juicio **"UNIVERSIDAD PRIVADA DEL GUAIRA C/ NOTA N° 150/21 del 24 de mayo *dict. por el Consejo Nacional de Educación Superior – CONES" Exp. N° 274/21,*** *tramitado ante el Tribunal de Cuentas de la Segunda Sala* de Asunción.
7. Verificación del proceso de apelación de la Medida Cautelar en el marco del juicio **"UNIVERSIDAD PRIVADA DEL GUAIRA C/ NOTA N° 150/21 del 24 de mayo *dict. por el Consejo Nacional de Educación Superior – CONES", Exp. N° 207/21*** *tramitado ante la Sala Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia.*

Vto Bno

8. Asistencia y participación en las reuniones de la Comisión Académica.
9. Asistencia y acompañamiento a las reuniones con las Instituciones de Educación Superior.
10. Asistencia y acompañamiento a la sesión del Consejo Ejecutivo realizada el 14 de junio de 2023.
11. Asistencia y acompañamiento a la sesión plenaria del CONES realizada el 16 de junio de 2023.
12. Elaboración del proyecto para la modificación de la Resolución 63/2016.
13. Elaboración del proyecto para la modificación de la Resolución 280/2022.
14. Contestación del recurso de Reconsideración planteado por la Universidad Nordeste del Paraguay.
15. Acompañamiento, en conjunto con el Asesor Jurídico interno, en procesos de estudio de proyectos educativos y notas presentadas.

Atentamente,

Andrei Pugin Gini
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 44.177

Vto Bno

Lic. Diego Fernando Ucedo C.
Director General
CONES